

Ribera apuesta por los Servicios Meteorológicos para liderar los servicios climáticos

Ante el nuevo marco de colaboración global que ha propuesto la Conferencia Mundial sobre el Clima, la secretaria de Estado de Cambio Climático, Teresa Ribera, señaló durante su intervención que «nadie mejor que los servicios meteorológicos nacionales y la OMM, con una larga tradición de trabajo conjunto, para liderar esa tarea». Añadió que «los servicios climáticos constituyen un elemento esencial dentro de la estrategia general de adaptación de cada país, tanto a la variabilidad como al cambio climático; en consecuencia, los servicios climáticos, entre los que se incluyen la observación, vigilancia y predicción del clima, deben ser una de las actividades esenciales de los Servicios Meteorológicos Nacionales». La Secretaria de Estado también dijo que «la cooperación multilateral para fortalecer las capacidades de adaptación no puede limitarse a la creación de un fondo específico; serán necesarios recursos adicionales, pero la mera disponibilidad de los mismos no basta para garantizar el éxito de la tarea». «Debemos establecer -añadió- sistemas de cooperación que permitan fortalecer las capacidades para diseñar un desarrollo bien hecho, que no incremente el origen del problema y que resista de modo eficaz a las condiciones climáticas locales más probables».



Intervención de la Secretaria de Estado ante el pleno

La Conferencia Mundial sobre el Clima propone un nuevo marco mundial de colaboración

La Tercera Conferencia Mundial sobre el Clima, que se ha celebrado en Ginebra del 31 de agosto al 4 de septiembre, propone crear «un marco mundial para los servicios climáticos en el que los elaboradores y los proveedores de información, predicciones y servicios climáticos, y los sectores sensibles al clima de todo el mundo, trabajen juntos para ayudar a la comunidad mundial a adaptarse mejor a los desafíos

(sigue en la página 2)

La Conferencia Mundial sobre el Clima propone un nuevo marco mundial de colaboración

(viene de la página 1)

que plantean la variabilidad del clima y el cambio climático».

La declaración final de la Conferencia contempla el establecimiento de un marco global para los Servicios Climáticos y solicita al Secretario General de la OMM, Michel Jarraud, la convocatoria, en el plazo de cuatro meses, de una reunión de todos los estados miembros para aprobar los términos de referencia del mismo y la composición de una «task force» de consejeros independientes de marcada reputación.

Esta «task force» elaborará un informe para el Secretario General de la OMM en el que propondrá los pasos que deben darse para la implementación y el desarrollo del citado marco global.

De acuerdo con las conclusiones de la Conferencia, muchos sectores socioeconómicos –entre ellos los del agua, la agricultura, la pesca, la salud, la silvicultura, el transporte, el turismo y la energía– son sumamente sensibles a los extremos meteorológicos y climáticos como las sequías, las crecidas, los ciclones y los temporales, las olas de calor o las olas de frío. Las instancias decisorias de estos sectores están cada vez más preocupadas por las consecuencias negativas de la variabilidad del clima y el cambio climático, pero no disponen de los medios necesarios para utilizar eficazmente la información sobre el clima con miras a gestionar los riesgos climáticos actuales y futuros y los ecosistemas.

Por lo tanto, hay una necesidad acuciante no sólo de reforzar la cooperación mundial para el desarrollo de información sobre el clima precisa y oportuna sino también para que esa información sea intercambiada entre los proveedores y los usuarios de los servicios climáticos procurando así que la información sobre el clima pertinente sea incorporada

en la planificación, las políticas y la práctica en diversos niveles.

El sistema de información de servicios climáticos se creará a partir de programas globales existentes como el Programa Mundial sobre el Clima y reforzará, fortalecerá y coordinará mejor las instituciones existentes, así como sus infraestructuras y mecanismos, pero, sobre todo, se centrará en actividades y resultados impulsados por los usuarios, aplicando al mismo tiempo los que es-



Francisco Cadarso, Teresa Ribera y Michel Jarraud

tán basados en principios científicos y tecnológicos.

El sistema de información de servicios climáticos, por medio de una red de instituciones mundiales, regionales y nacionales, sintetizará la información derivada de los componentes de observación/vigilancia e investigación/modelización del marco y creará información, productos, predicciones y servicios en un modo operativo en diversas escalas espaciales. Estos servicios se reforzarán con la información recibida de los usuarios y los demás componentes del sistema, así como con los resultados del programa de interfaz de usuario, asegurando así el desarrollo y suministro de servicios de información y predicción climáticas

orientados al usuario. Se centrará, además, en la normalización, el intercambio y la garantía de la calidad de la información, y en transmitir información, productos y servicios de la más alta calidad posible a las instancias decisorias desde una escala mundial hasta una escala local.

Por medio de una mayor cooperación internacional para el desarrollo y la transferencia de tecnología relacionada con los servicios meteorológicos y la movilización de recursos, este sistema también favorecerá la creación de capacidad de los proveedores de servicios meteorológicos nacionales y regionales en los países en desarrollo y los países menos adelantados, cuya contribución es esencial para obtener productos de información climática mejorados a escala mundial, regional y nacional.

Una vez que se haya aplicado en su totalidad, el marco prestará apoyo a la gestión de riesgos de desastre y las prácticas de gestión de riesgos climáticos, y contribuirá a la consecución de los objetivos de diversos acuerdos multilaterales sobre medio ambiente como la Convención

Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC), y de metas acordadas internacionalmente, incluidos los Objetivos de Desarrollo del Milenio.

Para poder alcanzar sus objetivos, el marco necesitará una extensa colaboración a escala nacional y local entre los gobiernos, las instituciones, las organizaciones no gubernamentales, la sociedad civil y el sector privado, así como las universidades e instituciones de investigación de todo el mundo, y actividades de divulgación para las comunidades de todos los sectores socioeconómicos que puedan beneficiarse de la aplicación de datos e información climáticos a la planificación, las políticas y la práctica.

La Dirección de Planificación y los objetivos de AEMET

Los fenómenos meteorológicos y su consideración climatológica se caracterizan por su clara incidencia en el desarrollo de muchas actividades humanas. La capacidad para utilizar la información meteorológica en la toma de decisiones ha ido creciendo en paralelo con el conocimiento científico y técnico sobre la atmósfera. En igual medida ha ido aumentando la conciencia sobre la utilidad que dicha información puede reportar siempre que, asegurada su calidad, se adapte a las necesidades reales de cada usuario. En este contexto se ha constituido la Agencia Estatal de Meteorología con la misión de desarrollar, implantar, y prestar servicios meteorológicos, y de apoyar al ejercicio de políticas públicas y actividades privadas, con el fin último de contribuir a la seguridad de las personas y de los bienes, y al bienestar y desarrollo sostenible de la sociedad española.

Con el objetivo de cumplir con esta capital misión, la Agencia pretende, tal y como reza su *visión* en cuanto al camino a seguir y las metas a alcanzar, constituirse en *referencia en meteorología y climatología al servicio de la sociedad española*. La palabra servicio, que aparece tanto en la definición de la misión como en la de la visión, representa el nexo de unión entre la tradición de la organización y un futuro de vocación de servicios ampliados y orientados al usuario. Por servicios meteorológicos debemos entender aquellos en que se proporciona a un usuario la información meteorológica o climatológica que necesita para tomar una decisión que afecta a sus intereses. Indudablemente, un servicio de calidad implica tanto una bondad de la información en cuanto a precisión y fiabilidad, como una utilidad directa para el usuario y medida desde su punto de vista (contenido, formato,

disponibilidad en el tiempo, etc.). Obviamente, la consecución de este objetivo es una labor de toda la organización pues implica tanto a las tareas de generación de la información a suministrar, léase datos, productos o servicios más complejos, como a las actividades de atención al usuario (asesoramiento, seguimiento posterior al servicio...).

Para alcanzar los objetivos estratégicos establecidos (prestar un servicio de calidad y además hacerlo eficientemente) el Contrato Inicial de Gestión de la Agencia plantea cinco ejes estratégicos de acción:

- Apoyo a la seguridad y protección de vidas y bienes.
- Apoyo a las políticas medioambientales y de cambio climático y al desarrollo sostenible.

«Un servicio de calidad implica tanto una bondad de la información en cuanto a precisión y fiabilidad, como una utilidad directa para el usuario»

- Fomento de la innovación científico-tecnológica.
- Proyección internacional y cooperación al desarrollo.
- Consolidación del modelo de Agencia.

Cada uno de estos ejes se despliega a su vez en planes de actuación de carácter ya más específico. Mediante indicadores apropiados se medirá el grado de éxito de estos planes y, en consecuencia, de la consecución de los objetivos estratégicos.

Con el fin de lograr nuestros objetivos una de las tareas clave es reorientar nuestra orientación hacia el usuario; debemos conocer quienes son y

cuales son sus necesidades, adaptarnos a ellas y, para estar seguros de que lo hacemos bien, analizar y revisar nuestras prestaciones y, por supuesto, preguntarles directamente sobre su grado de satisfacción con los servicios proporcionados.

Una vez que se conoce el destino, ¿cómo implantar los cambios necesarios? La respuesta es la planificación, el alineamiento de los recursos y esfuerzos enfocado a un fin buscado. En este aspecto, se encomienda a la Dirección de Planificación, Estrategia y Desarrollo Comercial (DPEDC) el desarrollo de las funciones de análisis estratégico, impulso y coordinación de la elaboración de planes y programas, así como el seguimiento de los mismos y la elaboración de los informes de gestión pertinentes. Reconocida la planificación como una tarea de todos, existe la convicción de que las actividades con ella relacionadas deben ser realizadas de una forma coordinada. Por otro lado, en el recorrido hacia los fines pretendidos pueden producirse desviaciones que nos aparten de ellos o que hagan más difícil su consecución en el momento deseado. Surge así la necesidad de una tarea

de seguimiento y control, usando indicadores como herramientas, de manera que se detecten las desviaciones y que se facilite la gestión de los proyectos y programas que constituyen los planes. La planificación se notará en la Agencia más como un cambio en la forma de trabajar (de partida, la planificación no es general ni completa en todas sus fases) que en el organizativo, aunque se refleje en la creación en la DPEDC de las unidades necesarias para la ejecución de las tareas de carácter horizontal.

Otra componente vital para poder cumplir con la misión, en la conside-

(sigue en la página 4)

(viene de la página 4)

ración de ofrecimiento de servicios de calidad adaptados al usuario, es la innovación. Si pretendemos ser referencia en meteorología y climatología, si queremos prestar con éxito el tipo de servicios que se nos exige, debemos dedicar importantes esfuerzos a la investigación, al desarrollo y a la innovación como llaves que proporcionen la excelencia científico-tecnológica. Con este fin se asignan a la DPEDC las funciones de impulso y coordinación de las actividades de I+D+i, complementadas con las de puesta en valor de los resultados obtenidos mediante la apropiada gestión del conocimiento y de la formación interna. El potencial de investigación y desarrollo de la Agencia se articula en torno a tres pilares: el Departamento de Desarrollo orientado al desarrollo de aplicaciones para la generación de la información meteorológica y climatológica, el Centro de Investigación Atmosférica de Izaña con su particular ámbito de estudio y su experiencia en la colaboración internacional, y las secciones de Estudios y Desarrollos albergadas en las Delegaciones Territoriales. En el estatuto de la Agencia se establece la creación de una Comisión Científica que asesorará al Consejo Rector sobre las líneas de investigación que resulten estratégicas. Los cambios previstos en este ámbito, además de la repercusión en el planteamiento de las propias tareas de I+D+i, tendrán una cierta incidencia organizativa que capacite la asunción de las labores de coordinación y de gestión de la innovación y del conocimiento. Un cambio significativo previsto para los próximos años es el posible desarrollo por parte de la Agencia de una actividad comercial decidida, ligada a la prestación de servicios especializados y suministrados a medida, que cubra las necesidades específicas de usuarios determinados. El ejercicio de estas actividades no tiene por que limitarse a una recuperación de los costes incurridos sino que puede ejercerse en

aplicación de principios puramente comerciales, eso sí, en un entorno de libre competencia. Se están iniciando ya los estudios pertinentes necesarios para la obtención de toda la información precisa que permita tomar una decisión fundamentada en cuanto a la fijación del modelo de prestación que mejor se adecue a las potencialidades de AEMET y a las condiciones del entorno social y regulatorio. Las repercusiones de este proyecto tanto sobre la organización de la Agencia como sobre su funcionamiento serán notables y requerirán para su implantación de un nuevo esfuerzo, similar al desarrollado para la certificación como proveedor de servicios en el marco de Cielo Único.

«Si queremos prestar con éxito el tipo de servicios que se nos exige, debemos dedicar importantes esfuerzos a la investigación, al desarrollo y a la innovación como llaves que proporcionen la excelencia científico-tecnológica»

Finalmente, entre los próximos cambios a considerar en relación con la prestación de servicios meteorológicos, se encuentran los referidos a la nueva etapa del proyecto de Cielo Único Europeo. Esta iniciativa comenzó en 2004 con la aprobación de los reglamentos que la han gobernado hasta la actualidad. El presente año, esos reglamentos se han revisado y actualizado a la vista de los logros obtenidos en la primera fase. Básicamente, la nueva etapa se concentra en la racionalización del uso del espacio aéreo mediante la creación de los Bloques Funcionales de Espacio Aéreo (FABs) con el fin de aumentar la eficiencia del sistema de gestión de tránsito aéreo en Europa. A este esfuerzo se añadirá un mayor control de las

prestaciones de los proveedores de servicio mediante la implantación de un esquema de medición de su rendimiento. La recuperación de costes podrá quedar modulada por el nivel de servicio que se preste y se demuestre. Así mismo, se pone en marcha el proyecto SESAR (Single European Sky ATM Research), el pilar tecnológico de Cielo Único que permitirá la implantación y despliegue de un nuevo sistema de gestión de tránsito aéreo (ATM) que incorporará los últimos avances técnicos y que permitirá un aprovechamiento seguro y eficaz del espacio aéreo. Para el desarrollo de este proyecto, será preciso disponer de nuevos tipos de soporte meteorológico, con productos más precisos y distribuidos convenientemente a todas las personas que han de tomar decisiones: pilotos, controladores, centros de operación de las compañías y aeropuertos.

En la nueva regulación se concede a la Comisión Europea un plazo de tres años para que efectúe los estudios necesarios que permitan plantear a su final la oportunidad de liberalizar los servicios meteorológicos de navegación aérea. Ante esta perspectiva y para el fortalecimiento de la Agencia en el campo de la meteorología para la aviación resulta estratégico actuar

en dos sentidos, la consolidación como un proveedor de calidad confirmada que satisface las necesidades de sus usuarios aeronáuticos y la participación en los proyectos de desarrollos meteorológicos para la navegación aérea del programa SESAR, que nos proporcione conocimiento, posición e ingresos.

Los años próximos serán, pues, cruciales para consolidar la Agencia como un prestador de servicios a la sociedad con un elevado nivel de calidad y para convertirla en la organización referente en meteorología y climatología al servicio de la sociedad española.

José Antonio Fernández Monistrol,
director de Planificación, Estrategia
y Desarrollo Comercial



A la izquierda, el delegado Amadeo Uriel explica el contenido de una urna

Daroca acoge «La meteorología a través del tiempo»

El pasado 11 de septiembre tuvo lugar en la Casa de la Provincia de Daroca la presentación del libro «100 años de observaciones meteorológicas en Daroca» y la inauguración de la exposición de «La Meteorología a través del tiempo», que podrá visitarse hasta el próximo 13 de diciembre. Este acto forma parte de la programación de actividades organizadas por la Delegación Territorial en Aragón de AEMET con motivo de la celebración del centenario del Observatorio meteorológico de Daroca,

El acto estuvo presidido por el Delegado del Gobierno en Aragón, el Presidente de la Agencia y el Alcalde de Daroca. Tras una presentación del Delegado de Aemet en Aragón, Francisco Espejo realizó una amena y detallada presentación de la mencionada publicación, tras la cual intervinieron los miembros de la mesa presidencial.

Posteriormente se inauguró la exposición, al tiempo que fue recorrida por todos los presentes, para pasar a continuación a disfrutar de un vino español en el patio del hotel «Cien Balcones» en el marco de una agradable velada.

Cabe destacar, aparte de la presencias de autoridades civiles y militares, la de la corporación municipal de Daroca en pleno y una nutrida representación de los delegados y delegadas territoriales de la Agencia que el día anterior se habían reunido en Zaragoza, así como de la Adjunta al Presidente y los directores de Producción y de Planificación, Estrategia y Desarrollo Comercial; también el personal de la Delegación en Aragón, jubilados, colaboradores del Observatorio y observadores que estando actualmente destinados en otras delegaciones habían prestado servicio en él.

Antes del acto, el personal de la Agencia, tanto de Aragón como del resto de delegaciones territoriales y servicios centrales, pudo disfrutar de una breve visita guiada por los lugares más emblemáticos de la ciudad.

Convenio con el CIMA de Cantabria

El Centro de Investigación del Medio Ambiente (CIMA), del Gobierno de Cantabria, y AEMET han firmado del primer convenio específico para el desarrollo de un inventario de información meteorológica y climática de Cantabria y la creación de un portal web temático.

En virtud de este convenio se realizará un estudio para optimizar, integrar y ampliar las redes de observación existentes; se impartirá formación específica a técnicos de la Comunidad Autónoma en materia meteorológica y climática, y se pondrá en marcha un plan de actuación para intensificar la colaboración entre ambos organismos. El acuerdo tendrá una duración de 12 meses y será sufragado por ambas partes con 175.000 euros.

Día Internacional para la preservación de la capa de ozono

El 16 de septiembre se celebró en todo el planeta el Día Internacional para la preservación de la capa de ozono. AEMET contribuye a la difusión del mensaje lanzado este año por Naciones Unidas «Participación universal: la protección del ozono unifica al mundo». Este día conmemora la firma en la misma fecha del año 1987 del Protocolo de Montreal y fue proclamado como tal por la Asamblea General de las Naciones Unidas en 1994. AEMET contribuye a la vigilancia mundial de la capa de ozono a través de la red de espectrofotómetros Brewer instalados en A Coruña, Madrid, Zaragoza, Murcia, Izaña (Tenerife), Santa Cruz de Tenerife y El Arenosillo (INTA, Huelva). Izaña ha cumplido 25 años como centro de calibración de ozono de la red europea.



Delegados y directivos de AEMET con el Presidente

Tercera reunión de Delegados Territoriales en Zaragoza

El pasado día 10 de septiembre se celebró en la sede de la Delegación Territorial en Aragón la tercera reunión de Delegados Territoriales de AEMET.

La reunión fue presidida por el Presidente que abrió el turno de intervenciones informando sobre la situación del Contrato de Gestión de la Agencia tras la celebración de las últimas reuniones con los Ministerios de Economía y Hacienda y Presidencia (Administraciones Públicas). En principio se plantea presentar el borrador definitivo del Contrato al Consejo Rector a finales de octubre o primeros de noviembre de modo que mediante la correspondiente orden ministerial el Contrato entrase en vigor el 1 de enero de 2010.

A continuación el Director de Producción e Infraestructuras se refirió al proceso de reestructuración de las actividades técnicas de la Dirección con objeto de adaptarlo a una organización por procesos (producción, soporte técnico y soporte científico). Presentó el documento «Informe de seguimiento del Plan de Actuación 2009 de la Dirección de Producción e Infraestructuras» (disponible en la Intranet, página de la DPI). En el se presenta de forma resumida el avance de los planes 2009 agrupado por Ejes Estratégicos, Planes y Programas de acuerdo con la estructura del borrador del Contrato de Gestión.

Por parte del Coordinador de Información Meteorológica y Climatológica se expusieron varios temas relacionados con las actividades de Comunicación. Presentó un balance de las intervenciones realizadas con los medios de comunicación, tanto a nivel de Servicios Centrales como de Delegaciones Territoriales, anunció la pronta disponibilidad de una aplicación informática en Intranet para facilitar la cumplimentación del mismo. Anunció la celebración en SS.CC. de una nueva reunión informativa con los medios de comunicación y animó a la celebración de encuentros similares en las Delegaciones. Además informó sobre la preparación del Día Meteorológico Mundial 2010 y presentó un nuevo vídeo divulgativo sobre Predicción. Por último, y con la colaboración del Delegado en Castilla y León, presentó la experiencia de talleres infantiles en el Museo de la Ciencia de Valladolid y animó al desarrollo de experiencias similares en otras Delegaciones.

En su intervención, El Director de Planificación, Estrategia y Desarrollo Comercial informó sobre los pasos que se están dando para el desarrollo de una mayor actividad comercial

por parte de la Agencia. Se refirió también a la reunión de la Comisión Mixta AENA-AEMET que tuvo lugar el pasado 7 de julio. El acuerdo específico sobre funcionamiento de las OMA, en fase de negociación, recoge y regula estos aspectos (acceso a la cantina, estacionamiento, traslado de personal de mantenimiento a los equipamientos en pista,...) por lo que resulta de gran importancia para el desempeño futuro de las actividades del personal en las OMA.

Por su parte, la Directora de Administración y Gestión informó sobre varios temas entre los que cabe señalar la situación y evolución del personal interino de la Agencia y el calendario de próximos concursos. Por lo que se refiere a la Formación anunció la remisión de un cuestionario de detección de necesidades que iniciaría el proceso de planificación del Programa de Actividades Formativas 2010. Se invitó a los Delegados a sugerir mejoras en la gestión y tramitación de la formación, especialmente las encaminadas a disminuir la burocratización de las mismas. También presentó un estudio sobre la situación general del control de ausencias y absentismo en la Agencia, de los problemas detectados y de las soluciones y medidas que se van a poner en marcha. Por último, y en lo que respecta a la gestión económica, comunicó la tramitación de una ampliación de las cajas fijas para atender necesidades de carácter perentorio e informó sobre la elaboración de una resolución de la Presidencia de la Agencia estableciendo el sistema de pagos a justificar. Mediante este sistema se va a agilizar considerablemente el abono de las asistencias a congresos y seminarios que hayan sido objeto de previa autorización.

En sus intervenciones, los Delegados pidieron detalles sobre algunos de los temas expuestos muy en especial sobre la evolución futura de la RPT en el marco del nuevo Contrato de Gestión e introdujeron otros que quedan en su caso pendientes de estudio y resolución.



Directivos españoles y portugueses en Barcelona

Acuerdo con Portugal para crear el Centro Ibérico de Servicios del Clima

Durante los días 8 y 9 de septiembre se celebró en Barcelona la reunión anual de coordinación entre el Instituto de Meteorología de Portugal y la Agencia Estatal de Meteorología. Estuvo presidida por los Presidentes de ambas instituciones. Participaron en ella los equipos directivos de ambos organismos.

Uno de los principales acuerdos de la reunión fue la creación de un Centro Ibérico de Servicios del Clima (CISCLIMA) que tendrá como cometido la realización de trabajos conjuntos de investigación y desarrollo así como de metodologías y herramientas que hagan posible dar una respuesta adecuada a los requerimientos de los usuarios ibéricos en servicios climáticos. Esta iniciativa es ya una primera respuesta a las conclusiones y recomendaciones de la Tercera Conferencia Mundial del Clima celebrada recientemente en Ginebra.

AEMET colabora con el trofeo S.M. La Reina de vela en Valencia

Del 2 al 5 de Julio tuvo lugar en aguas de Valencia la XI Edición del Trofeo S.M. La Reina, regata homenaje a la armada; XXII Copa Almirante Sánchez-Barcaiztegui; Copa Rolex, organizada por el Real Club Náutico de Valencia (RCNV) y la Real Federación Española de Vela (RFEV), con el patrocinio de Rolex, y la colaboración de la Federación de Vela de la Comunidad Valenciana (FVCV). Este trofeo está considerado como regata de alto nivel, en el calendario

oficial de la Real Federación Española de Vela. Cada día, a las 10 de la mañana, se celebraba un «briefing» meteorológico del que, como cada año, se ocupó la Delegación Territorial de AEMET en Valencia. Este año los encargados de elaborar y transmitir la información meteorológica sobre el estado del mar para el lugar de la regata fueron Ignacio Quintana, jefe de la OMBA de Bétera, y Braulio Aguilar, técnico en Meteorología del GPV de Valencia.

Falleció el meteorólogo Eduardo Herráinz

El pasado 14 de agosto falleció nuestro compañero jubilado Eduardo Herráinz Trujillo. Licenciado en Ciencias Físicas, ingresó en 1965 en el Servicio Meteorológico Nacional como Ayudante de Meteorología, siendo destinado inicialmente al Centro Meteorológico Zonal de Badajoz, donde en 1971 pasó al Cuerpo de Meteorólogos.

Posteriormente estuvo destinado en los aeropuertos de Asturias y Zaragoza, fue Jefe de la Sección de Sistemas Básicos del Centro Meteorológico Zonal del Ebro, Jefe de la Oficina Meteorológica Provincial de Logroño, Jefe del GPV de Zaragoza y finalmente Técnico Superior de Climatología y Estudios y Desarrollos.

Eduardo era una persona de carácter fuerte y al mismo tiempo afable, bondadoso y bromista. Desprendido en todos los aspectos, amigo de sus amigos y de hacer favores anónimamente. Hacía años que había quedado viudo, y apenas tenía familia, pero eso no hizo mella en su ánimo. Desgraciadamente, hace unos meses se apoderó de él una grave enfermedad que le condujo a la muerte en muy poco tiempo.

Como a él le hubiera gustado hacerlo, sin dar trabajo y pasando casi desapercibido, nos ha dejado con el recuerdo de una buena persona en toda la extensión de la palabra, que permanecerá siempre en nuestro recuerdo.

JUBILACIONES

Ricardo Mirasol González, laboral (01/09/09); Santiago Ruiz Barahona, C. Téc. Esp. Aeron. (03/09/09); Juan Jesús Pérez Íñiguez, diplomado (15/09/09); José Miguel Carbo Gorosabel, laboral (16/09/09); Roberto Herrero Pérez, C.Téc. Aux. Inf. (22/09/09); Salvador de la Nuez Deniz, observador (17/10/09).

Las precipitaciones bajan un 15%

Tras una serie de 7 meses consecutivos en los que las precipitaciones han quedado por debajo de sus valores normales, el déficit medio de las precipitaciones acumuladas en España en el conjunto del período comprendido entre el pasado 1 de septiembre de 2008 y el 31 de agosto de 2009 se ha situado finalmente en torno a un 15% del valor normal, lo que supone unos 100 mm. Este déficit, que afectó de modo especial a las regiones más occidentales, se generó especialmente en la segunda mitad de la primavera, sobre todo en el mes de mayo y se incrementó de modo ligero pero sostenido a lo largo de un verano que ha sido más seco de lo habitual.

Si se considera la distribución geográfica de las precipitaciones en el año 2008-2009, se puede observar que ha resultado bastante seco en las regiones de la vertiente atlántica, en las que el déficit de precipitaciones ha oscilado en general entre el 20 % y el 40% del valor medio, llegando incluso a alcanzar valores ligeramente superiores al 50% en áreas del norte de Extremadura y del norte y oeste de Castilla-La Mancha. Por el contrario, en áreas del norte de Galicia, regiones cantábricas, Navarra, La Rioja, Baleares, Murcia, interior de Cataluña, centro y sur de Valencia y sur y este de Andalucía las precipitaciones de este año han alcanzado o superado los valores medios, habiendo sido el año especialmente húmedo, con cantidades superiores en más de un 25 % a sus valores medios en las islas de Mallorca y Menorca, así como en Ceuta, Melilla y extremo sur de Cádiz.

Respecto a la distribución estacional de las precipitaciones a lo largo del año, cabe destacar que en el semestre otoño-invernal, desde septiembre hasta finales del mes de febrero, las precipitaciones medias totalizadas sobre España prácticamente alcanzaron su valor normal, con amplias áreas de las vertientes cantábrica y mediterránea, así como de la mitad sur de Andalucía, en las que se había generado en estos 6 meses un apreciable superávit de precipitaciones. Si embargo, en el mes de marzo se produjo un notable cambio de

Los suelos están muy secos en casi toda España y sólo mantienen algo de humedad en parte de las regiones cantábricas, norte y noroeste de Galicia, extremo norte de Navarra y área Pirenaica.

tendencia, de forma que la primavera resultó ya seca a muy seca en general, dado que en el conjunto del trimestre marzo-mayo sólo llovió el 70% del valor normal, todo ello acompañado además de unas temperaturas bastante más altas de lo normal. Estas características térmicas y pluviométricas se han mantenido a lo largo del verano, de forma que, en un contexto de temperaturas medias más altas de lo normal, en el conjunto del trimestre junio-agosto la precipitación

media en España fue de tan sólo 58 mm, frente a un valor medio de 83 mm, por lo que el déficit pluviométrico se ha mantenido, al igual que en la primavera, en torno a un 30% del valor normal. Tan sólo en Galicia, oeste de Asturias, noroeste de Castilla y León y pequeñas áreas del interior de Cataluña y centro de la Comunidad Valenciana, las precipitaciones alcanzan o superan los valores normales de la estación, mientras que en el resto de España (la mayor parte del país) las precipitaciones veraniegas han quedado claramente por debajo de sus valores medios, de modo que en áreas de Madrid, Castilla-La Mancha, Baleares y extremos sur y sureste peninsular éstas ni siquiera han supuesto el 25 % del valor medio de la estación.

Respecto a la humedad de los suelos, las escasas precipitaciones y elevadas temperaturas de los meses de la segunda mitad de la primavera y de los meses veraniegos de 2009 dieron lugar a una desecación anticipada de los suelos respecto a lo que es habitual, especialmente en las regiones del centro y sur de la España peninsular y en el mantenimiento de los suelos totalmente secos en la mayor parte de las regiones a lo largo de todo el verano. A finales del año hidrometeorológico, los suelos están muy secos en casi toda España y sólo mantienen algo de humedad en parte de las regiones cantábricas, norte y noroeste de Galicia, extremo norte de Navarra y área Pirenaica.

Antonio Mestre

«El Observador AEMET» es una publicación interna de la Agencia Estatal de Meteorología, Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino, Gobierno de España. **N.I.P.O. 784-09-003-6**

Redacción: Gabinete de Prensa. Calle Leonardo Prieto Castro, 8 - 28071 Madrid.

Tf.: 91 581 97 33 / 34. Correo electrónico: prensa@inm.es

Imprime: Closas-Orcoyen, S.L. - Pol. Ind. Igarsa - Paracuellos de Jarama (Madrid).

Esta publicación está elaborada con papel ecológico ECF (Elemental Chlorine-Free), cien por cien reciclable, fabricado con celulosa que no ha sido blanqueada con cloro gas.